Moción de Orden del Día N° 1573

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

MOCIÓN DE SALUDO

"165° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE CALZADA, DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Calzada fue creado por la Ley del 02 de enero de 1857, por el presidente Ramón Castilla y Marquesado.

Que, el distrito de Calzada es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Moyobamba, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 95.38 km^2, ubicado a una altitud media de 855 msnm y cuenta con una población, según el INEI de 4,609 habitantes (censo 2017), quienes se dedican principalmente a sus actividades ganaderas, agrícolas, turísticas y comerciales, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, el distrito de Calzada está constituido por cinco Centro Poblados: San Francisco de Pajonal, Faustino Maldonado, Tangumi, Chobayacu, y San Juan de Tangumi.

Que, el distrito de Calzada limita por el Norte con el distrito de Yántalo; por el Sur con el distrito de Habana; por el Este con el distrito de Moyobamba y por el Oeste con la provincia de Rioja.

Que, el distrito de Calzada es turísticamente atractiva, en especial, por el morro de Calzada y la laguna Trancayacu.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Calzada, por su 165° aniversario de creación política.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Calzada al celebrarse el día 02 de enero de 2022 su 165° aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Llimy Diaz la Torre, alcalde de la municipalidad distrital de Calzada y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a la ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 20 de diciembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/12/2021 13:21:49-0500

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206